

 CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA	COMUNICADO INTERNO INSTITUCIONAL	FECHA ACTUALIZACIÓN: 14/09/2018	
		PAGINA: 1 de 3	REVISIÓN: 3

GA-CI-010-2020

Bogotá D.C., 6 de octubre de 2020

PARA: Todo el personal

DE: Dirección Administrativa y Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo

ASUNTO: Uso correcto del tapabocas y buen uso de los bienes

GÉNERO: Informativo

En vista de las últimas medidas dictadas por el Gobierno Nacional y Local, en las cuales se imparten las instrucciones necesarias para preservar el orden público, dar continuidad a la reactivación económica y social de Bogotá D.C. y mitigar el impacto causado por la pandemia del coronavirus SARS-Cov-2 (COVID-19) en el período transitorio de nueva realidad.

Por lo anterior, la Dirección Administrativa y la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo resaltan las medidas de bioseguridad mínimas requeridas a tener en cuenta para el retorno gradual al trabajo presencial, las cuales son de carácter obligatorio:

1. **Uso del tapabocas fuera del hogar:** Se deben tener en cuenta estas recomendaciones para el buen uso de este elemento:
 - Que el tapabocas tenga el tamaño y ajuste adecuado a su peso y talla. Debe cubrir en su totalidad boca y nariz.
 - Evitar la manipulación constante del tapabocas en la parte frontal al tener necesidad permanente de estarlo ajustando, bien sea porque quede grande o pequeño, o no cuente con el ajuste suficiente; ocasionando que este se escurra o desacomode del rostro.
 - Se recomienda que el tapabocas cuente con las características necesarias para proporcionar la protección suficiente y que contribuya a ser una barrera contra la propagación del virus.
 - Verificar que, al hablar, el tapabocas seleccionado no se escurra, dejando al descubierto la nariz o la boca; de esta manera se evitará la manipulación de la parte frontal, la cual puede estar contaminada con el virus COVID-19.
 - El no usar o hacer un mal uso del tapabocas dentro de las instalaciones de la Corporación, puede ocasionar medidas disciplinarias, incluso el retiro de las instalaciones.



COMUNICADO INTERNO INSTITUCIONAL

FECHA ACTUALIZACIÓN: 14/09/2018

PAGINA: 2 de 3

REVISIÓN: 3

- Verificar el tiempo y condiciones de uso de los tapabocas reutilizables, se debe monitorear que no estén desgastados, rotos y los elásticos deteriorados, lo cual puede ocasionar que nariz y boca pueda quedar expuestas durante la actividad realizada dentro de la Corporación.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección sobre cualquier superficie (por ejemplo: mesas, repisas, entre otros), por el riesgo de contaminarse.
- No se recomienda guardar el tapabocas reutilizable sin empaque en el bolso o bolsillos, sin la protección, porque se pueden contaminar, romper o dañar.

2. El distanciamiento de más de 2 metros:

- Se debe evitar el contacto físico. Por lo tanto, no se debe saludar de beso, de mano y chocando los puños o de abrazo.
- Se recomienda llevar los alimentos a la Corporación, para evitar salir a la calle y generar riesgos de contagio.
- Igualmente, a la hora de consumirlos no se deben compartir y es obligatorio mantener el distanciamiento, por tratarse del momento más vulnerable, al tener que retirar el tapabocas.

3. Desinfección:

- Se debe contar con los elementos personales necesarios para desinfectar objetos personales tales como celular, llaves, carnet, bolsos, morrales, entre otros; así como su puesto de trabajo, en especial teclado, mouse y teléfono.
- Se debe ventilar constantemente las oficinas y espacios comunes.

4. Impacto ambiental:

La Corporación requiere del compromiso y responsabilidad de toda la comunidad educativa para generar un impacto ambiental positivo, recomendamos promover el ahorro y el uso eficiente de los recursos de energía eléctrica al interior de las instalaciones de la Corporación, poniendo en práctica estas medidas:

- Evitar el uso innecesario del alumbrado.
- Utilizar luz natural siempre que sea posible.
- Apagar las luces al salir o terminar su jornada laboral de las aulas, oficinas y demás áreas donde realizamos nuestras labores.

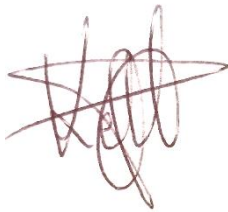
Para todo lo anterior se cuenta con el apoyo de un grupo encargado de la implementación y verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

 CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA	COMUNICADO INTERNO INSTITUCIONAL	FECHA ACTUALIZACIÓN: 14/09/2018	
		PAGINA: 3 de 3	REVISIÓN: 3

Las medidas de autocuidado que practiquemos de ahora en adelante, serán la clave para que nos mantengamos a salvo y continuemos cuidando de nuestras familias.

Por todo lo anterior, contamos con su compromiso y cuidado.

Cordialmente,



KELLY GARCÍA PÉREZ
Directora Administrativa

JHAIR ALBERTO MELÉNDEZ MENDEZ
Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo